



PAC-2024-000078

Acta N° 36 de fecha 1 de agosto de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 3.-

CONVOCATORIA Y PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2024 - ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN- ID N° 443926.-

VISTO: el memorando GPL.UOC N° 99/2024 de la Unidad Operativa de Contratación de fecha 25 de marzo de 2024; la Resolución N° 8, Acta N° 32 de fecha 11 de julio de 2024; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 244/2024 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 15 de julio de 2024; el informe DM N° 211/2024 y el memorando DM N° 203/2024 del Departamento de Logística fechados el 12 de junio de 2024; el memorando conjunto GPL.UOC N° 305/2024 de la Gerencia General, de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 19 de julio de 2024; la providencia de la Presidencia de fecha 31 de julio de 2024; y,

CONSIDERANDO: que, por memorando conjunto GPL.UOC N° 305/2024 de fecha 19 de julio de 2024, la Gerencia General, la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y la Gerencia de Patrimonio y Logística elevan el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2024 - ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN- ID N° 443926.

Que, se han reunido los requisitos necesarios para proceder al llamado para la contratación de referencia.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RESUELVE:

- 1°) Aprobar la convocatoria y el PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 40/2024 - ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN- ID N° 443926, cuyo texto agregado en Anexo a sus antecedentes, forma parte de esta Resolución.-----
- 2°) Autorizar a la Unidad Operativa de Contratación a publicar el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por el artículo precedente, en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).-----
- 3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----

FIRMADO DIGITALMENTE:

CARLOS CARVALLO SPALDING.-PRESIDENTE.-

FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-

CARMEN MARÍN.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-